

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS



EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS

Documento de Trabajo 2
(SA/CGA/pdccc/doc2/2010)

Cd. Victoria, Tamaulipas

Contenido

I. Función del sistema educativo nacional.

II. Función de social de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

III. El modelo educativo que identifica a la institución.

3.1. Contexto.

3.2. Fundamentación del modelo educativo.

3.2.1. Fundamentación filosófica.

a) Los fines.

b) La axiología.

c) La epistemología.

3.2.2. Fundamentación educativa.

3.2.3. Fundamentación pedagógica.

EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS

I. Función del sistema educativo nacional.

El Artículo Tercero Constitucional, establece que la educación que imparte el Estado debe desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, así como fomentar en éste el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia. Asimismo, con base en los resultados del progreso científico, la educación debe luchar contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios; además de ser democrática y nacional, en tanto que atienda a la comprensión de los problemas del país, al aprovechamiento de sus recursos, a la defensa de su independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de su cultura. Finalmente, habrá de contribuir a la mejor convivencia humana, a fortalecer en el estudiante el aprecio a la dignidad de la persona y a la integridad de la familia, la convicción por el interés general de la sociedad y el sustento a los ideales de la fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres.

La Ley General de Educación, enfatiza el papel de la educación como medio para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; como proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad; como factor determinante para la adquisición de conocimientos y la formación de un sentido de solidaridad social; y como una forma de proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación.

En el terreno de la ciencia, postula la vigorización de los hábitos intelectuales que permitan el análisis objetivo de la realidad. La educación, a partir de sus objetivos, busca armonizar tradición e innovación; fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica, de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente, y contribuir a eliminar los desequilibrios económicos y sociales.

II. Función de social de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) ocupa un lugar relevante como institución social, en la medida en que ésta contribuye al desarrollo de la propia sociedad y para ello debe de atender las demandas que su contexto le plantea. Esto significa que, su funciones sustantivas deben de estar orientadas hacia la formación de profesionistas con las capacidades requeridas por los ámbitos económicos, así como también personas socialmente útiles y comprometidas tanto con el desarrollo de sus localidades, como con la preservación del medio ambiente. Su función de generar y transferir conocimientos debe estar estrechamente vinculada con la problemática socioeconómica de la entidad en la que está inmersa y a la cual debe su existencia.

La conjugación de las demandas de funcionalidad en el nuevo contexto de la globalización y la revaloración del conocimiento para la producción de bienes y servicios, plantean a la universidad mexicana y particularmente a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el compromiso de incrementar la competitividad de México y contribuir decididamente al desarrollo de Tamaulipas; este es el marco referencial en el que la UAT define con una mayor especificidad, los fines que el Estatuto Orgánico en su Artículo Segundo señala:

“...impartir educación para formar profesionales, personal académico universitario, técnicos y artistas con conciencia crítica, actitud reflexiva, polivalentes y capaces de aprender a aprender para adaptarse a las características de sus diversos demandantes y ser útiles a la sociedad; así como organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de los problemas sociales y científicos, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.”

III. El modelo educativo que identifica a la institución.

3.1. Contexto.

El nuevo modelo curricular de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se caracteriza principalmente por su diseño flexible, centrado en el alumno, que

permite responder a las necesidades de actualización en función de las necesidades sociales de nuevas orientaciones e intereses del alumno. Dicha flexibilidad se concreta en el tiempo de terminación de estudios; en la especialización o acentuación, en donde las materias optativas están cambiando e incorporando lo más actual de cada profesión; en la movilidad que ofrece la oportunidad de tomar cursos en los distintos programas de la Universidad o en otras instituciones mediante el sistema de créditos; y que asimismo permite la participación del alumno en su programación, el cual tiene la opción de elegir los cursos de su interés y recibir para tal efecto orientación y apoyo por parte de un tutor.

Para racionalizar su diseño, el currículo se integra por núcleos de formación, los cuales se definen como los espacios formativos del plan de estudios que tienen por objeto el desarrollo de habilidades teóricas y metodológicas en torno a los saberes propios de una profesión. El nuevo modelo curricular incorpora tres núcleos formativos que se constituyen con conocimientos tendientes a formar a los alumnos en las habilidades básicas para el trabajo intelectual; conocimientos relacionados con la introducción y asimilación del objeto de estudio, métodos y lenguajes de la o las disciplinas relacionadas con una profesión; y conocimientos correspondientes a los métodos, técnicas y tecnologías de aplicación y/o intervención especializada en un campo profesional.

3.2. Fundamentación del modelo educativo.

3.2.1. Fundamentación filosófica.

De acuerdo con el Artículo Tercero Constitucional, la educación tiene como propósito facilitar el desarrollo integral del hombre, en su devenir como ser individual y como ser social, como producto y como productor de la cultura. Asimismo, la educación en México tiene una función política, puesto que es concebida como imprescindible para el logro de la democracia, como sistema político y como forma de vida.

Es por ello que se requiere asumir el compromiso educativo desde una posición que fundamente una política académica y dé sentido a las acciones emprendidas por el nuevo modelo. En este sentido, la reflexión sobre las diversas concepciones educativas y las formas actuales de enseñanza plantea la necesidad de revisar y explicitar los valores que la sustentan, sus propósitos últimos y las nociones de aprendizaje y enseñanza que subyacen a las prácticas actuales. Bajo estas consideraciones, se plantea el sustento filosófico del nuevo modelo desde tres perspectivas:

a) Los fines.

La naturaleza de la práctica educativa, comprende tres dimensiones fundamentales: la dimensión humana, la dimensión social y la dimensión ambiental, como componentes inseparables para lograr una sociedad sostenible. Cada una de estas dimensiones se concreta en los fines de la educación respecto al hombre, a la sociedad y a la naturaleza.

La dimensión humana se centra en los valores, expectativas y necesidades del hombre en su interacción con la naturaleza y la sociedad. La dimensión social considera los intereses, las necesidades y los valores del desarrollo colectivo - grupos, instituciones y comunidades-. La dimensión ambiental reúne los elementos desde los que se reconocen, estudian y proponen las formas de relacionarse del hombre y de la sociedad con el ambiente natural.

Integradas estas tres dimensiones como una totalidad, los fines del nuevo modelo se concretan en: la realización del individuo para el logro de una mejor calidad de vida. La realización, entendida como el desarrollo armónico y continuo de las capacidades y potencialidades del individuo para el logro de sus metas. La calidad de vida, considerada como la satisfacción de las necesidades afectivas, materiales, sociales y culturales del individuo, mediante el ejercicio de la creatividad y la interacción para el análisis y solución de los problemas de su entorno social y natural.

a) La axiología.

La práctica educativa asume el desarrollo de los dinamismos básicos del estudiante que tienden a perfeccionar al hombre en todas sus dimensiones. Para ello, el nuevo modelo define el desarrollo y consolidación de los valores formulados en los siguientes planteamientos:

- Aprecio a la vida y a la dignidad de las personas, así como a la integridad y estabilidad, de sí mismo y de la familia.
- Lealtad a la Patria, así como respeto a sus tradiciones e historia, lo que implica un sentimiento de pertenencia y orgullo respecto a la Nacionalidad Mexicana y de unión, solidaridad e identificación con sus connacionales sin distinción de raza, grupo étnico o lugar de origen, credo, ideología, edad, sexo o condición socioeconómica.
- Responsabilidad y honestidad para consigo mismo y para con los demás en cuanto pueda asumir sus propios actos, logrando una postura ética y congruente entre el pensar, el decir, el sentir y el actuar.
- Interés y compromiso con el conocimiento, juzgando la validez de los argumentos por su consistencia conceptual, su estructura lógica, su evidencia empírica o su pertinencia ética, más no por la posición de quien los emite.
- Respeto y reconocimiento al derecho propio y al de los demás, con un sentido de justicia y de igualdad entre los hombres y entre las naciones.
- Aprecio y defensa de la libertad y la democracia, de la libre expresión de las ideas y de la igualdad de oportunidades en lo político, económico y social.
- Responsabilidad y compromiso en el aprovechamiento, la conservación y el desarrollo del medio natural.
- Aprecio por la expresión del arte y la belleza.

a) La epistemología.

La educación considera al sujeto individual y social como constructor de su conocimiento. Desde esta perspectiva se plantea entonces, la construcción, como una forma de integrar el conocimiento en interacción con los objetos.

La integración es la conjunción de diferentes perspectivas en torno a un objeto de conocimiento, que se da a través de:

- la aplicación de los aportes de diversas disciplinas en la explicación de un objeto.
- la contextualización de las necesidades e intereses de los sujetos, tanto individuales como comunitarios, dentro de un conjunto de condiciones sociales e históricas.
- la construcción de conocimientos nuevos y estrategias de pensamiento más complejas, en las que se subsumen e integran conocimientos y estrategias previas más elementales.

3.2.2. Fundamentación educativa.

La realización del ser humano, entendida ésta como el desarrollo de sus potencialidades, la definición de su personalidad y la participación activa en su adaptación o modificación a su contexto, es un proceso que se cumple a lo largo de toda su existencia. Por ende la educación, que tiene un propósito formativo, es un factor que acompaña al ser humano en todas las etapas de la vida.

Vista así, la educación es un proceso continuo cuyas intenciones específicas se definen en el caso de la educación formal, de acuerdo al nivel que le corresponde en la organización del sistema educativo nacional.

El sentido de la tarea educativa en el nuevo modelo educativo es contribuir a la formación de personas con una capacidad de análisis que les permita la emisión de juicios críticos; con una cultura que favorezca una mejor interpretación de la realidad, distinguiendo aquellos elementos que requieren una transformación, a partir de la reflexión sobre su entorno y su actuar cotidiano; con la posibilidad de reconocer sus potencialidades y limitaciones y con conciencia de la responsabilidad que tiene para sí mismo y para con la sociedad. Lo que distingue, entonces, a la educación en este nuevo modelo en su totalidad, es la formación de personas a partir de la integración de los diferentes saberes que le faciliten una intervención más activa en la sociedad.

Esto es, de aquellos saberes que están referidos a un conocimiento científico, tecnológico y humanístico, de los que tienen un valor ocupacional o económico y de aquellos que promueven la creación y recreación como una forma de conocimiento y comunicación, tendiendo a un equilibrio entre el saber intelectual, el ético y el afectivo.

Para acentuar y consolidar su integración a una vida social -de la cual ya es parte- la formación del estudiante en este modelo educativo, exige el dominio de la información, el desarrollo de una capacidad discursiva reflexiva y crítica, la preparación para la vida social y productiva, el uso de la creatividad para resolver los problemas que plantea la cotidianidad y la exploración profesional que le ayude a distinguir la forma de vida que desea, finalidades cuyo logro es tarea específica de la enseñanza superior.

En este orden, se debe reconocer a la cultura como un concepto que no es neutral, sino que define y da dirección a la tarea educativa; este hecho implica analizar la práctica educativa y su papel en la formación del sujeto; implica también, asumir con seriedad las formas del lenguaje, las formas del razonamiento y la historia como elementos que dan al estudiante y a sus formadores una voz activa en la definición del mundo.

Para ello, es fundamental en la concepción de este nuevo modelo la toma de conciencia de que, como partícipes de un proceso educativo, los formadores y los estudiantes requieren construir un proceso de convalidación que se pueda fundamentar en razones, ya sean lógicas, éticas o desprendidas de evidencias empíricas, que vayan más allá de prejuicios personales. Esto es, abrir al estudiante la posibilidad de cuestionarse, de apropiarse en forma crítica de los conocimientos y de los valores; así como a desarrollar las habilidades y las actitudes que necesita para definirse y tener una participación activa en la construcción de un mundo mejor. Lo cual significa ampliar, de manera significativa, el horizonte cultural de nuestros estudiantes.

La cultura tiene pues un papel fundamental en la intencionalidad educativa y un papel nuclear en la estructura curricular. La definición de cultura básica se puede formar entre un concepto de cultura restringido, que la ve como un producto modelado en el saber científico y matizado por las actitudes y los valores del deber ser; y un concepto más amplio que la ve como un ente dinámico, que se genera en el saber colectivo y se manifiesta en una realidad compleja que puede y debe ser analizada, interpretada e incorporada. En este ámbito la tarea primordial del modelo educativo es proporcionar aquellos elementos que se consideran básicos a partir de: el significado que se da a la cultura, las expectativas y posibilidades de desarrollo del individuo y la formación de sujetos con potencialidades para un desarrollo integral y armónico.

Normalmente se identifica a la cultura con sus manifestaciones, -conductas, conocimientos, producciones científicas, artísticas, materiales, procesos sociales, mitos e ideologías-; sin embargo, si se concibe a la cultura más allá de estas manifestaciones concretas y de lo que permite identificarlas y encontrar un sentido a cada una de ellas, entonces se le puede definir como el universo de estructuras de significaciones socialmente establecidas, que son interpretables y que en gran medida condicionan nuestras formas de razonamiento, de afectividad y de conducta. Así, la cultura es más que un cuerpo de conocimientos a transmitir, es también el conjunto de significaciones que se les atribuye, el producto de las interacciones del hombre con los objetos o de los sujetos entre sí y el producto de los significados lingüísticos y metalingüísticos que esta interacción produce, en la modificación de estructuras individuales y sociales.

En este sentido, tanto el conocimiento como la interpretación de la realidad son fundamentales para la constitución del sujeto. La relación entre el conocimiento y cultura es entonces de permanente interacción, síntesis y construcción de naturaleza histórico-social que se da a través de procesos que se articulan psicológica e ideológicamente en el sujeto individual y social.

Desde el punto de vista de lo individual, el conocimiento se construye a través de la interacción entre el sujeto y el objeto de conocimiento, en la que uno y otro se influyen y se modifican mutuamente por una acción intermediaria entre ambos. Esta acción es generada en un entorno social que le otorga significaciones especiales a los objetos que no son puros sino que, se asimilan situaciones en las que desempeñan ciertos papeles y no otros. Así, la relación de los sujetos con los objetos está subordinada al sistema de significaciones que le otorga el medio.

Desde el punto de vista de lo social, la construcción del conocimiento responde, por una parte a las tendencias en diferentes campos de conocimiento, que estimulan o rechazan determinados temas como dignos de explorarse; y por otra, a la forma en que la concepción dominante del mundo determina cuales son las preguntas a responder y las respuestas que es posible aceptar.

En esta perspectiva, lo básico de la cultura es aquello que dota de significado a sus manifestaciones y no sólo las manifestaciones en sí. Por ello, la cultura considerada como básica, comprende todos aquellos contenidos educativos que motiven, permitan, impulsen y generen la interpretación de la realidad que vive el estudiante, considerando su grado de desarrollo y el contexto social en el que se desenvuelve.

Trasladar estas ideas a la estructura curricular, requiere conceptualizar y articular los conocimientos, valores, habilidades y actitudes que el estudiante debe aprender de la ciencia y de la tecnología, de las humanidades y de las artes, considerando que lo básico no radica en los contenidos en sí, sino en la posibilidad de interpretación y aplicación que estos generen, donde la experiencia y el ámbito social son considerados elementos sustanciales y contextualizadores de las acciones para que el individuo construya su conocimiento.

La construcción del conocimiento se refiere pues, a la permanente búsqueda de una explicación de la realidad, siempre como una aproximación, que permita al

estudiante confrontar o entender las relaciones entre diferentes elementos, incluyéndose a sí mismo. Es decir, el estudiante es considerado como un sujeto epistémico en el proceso educativo.

3.2.3. Fundamentación pedagógica.

El planteamiento y desarrollo de una práctica educativa requiere, entre otros elementos importantes, considerar al fenómeno educativo en toda su complejidad y retomar una concepción de aprendizaje y una de enseñanza que permita orientarla en atención al logro de las finalidades del nuevo modelo curricular.

En relación al aprendizaje, la psicología -desde las diferentes posturas teóricas que alberga- ha generado distintos paradigmas; uno de ellos, el cognitivo, explora los comportamientos complejos en el ser humano, comportamientos para los cuales el paradigma conductista es insuficiente.

Actualmente, la psicología cognitiva es una de las ramas de más crecimiento dentro de la psicología, y es una área de estudios que tiene mucho que ofrecer en la educación. A un nivel general, la psicología cognitiva concibe el aprendizaje como un proceso activo, y propone que la enseñanza consiste en facilitar el procesamiento mental activo por parte de los estudiantes. Esta idea contrasta radicalmente con el punto de vista conductista, según el cual los estudiantes son receptores pasivos de la información.

Por estas razones, se han considerado para la orientación de la práctica educativa en el nuevo modelo algunos aspectos de las posiciones teóricas más relevantes que en la actualidad comprende el paradigma cognitivo; estas son las teorías de la reestructuración de Piaget, de Vygotsky y de Ausubel y la teoría del procesamiento humano de información que si bien surgen en momentos diferenciados y con sesgos particulares, han logrado puntos de convergencia en cuanto a sus aportes a la educación.

En el paradigma de referencia, el aprendizaje se conceptualiza como un proceso complejo, continuo y evolutivo con componentes estructurales de orden individual y social de gran relevancia y significatividad que, incluso, transforman las funciones psicológicas del sujeto cognoscente. Sin embargo, en el estudio de los procesos mentales no se ha desarrollado un modelo teórico único, totalmente avalado, que los pueda explicar en toda su complejidad y, menos aún, se ha desprendido una propuesta didáctica integral.

En el caso de la teoría de la equilibración de Piaget, el estudio del aprendizaje no se aborda directamente, aunque sí lo distingue como el progreso de las estructuras cognitivas mediado por procesos de equilibración; de estos, la asimilación y la acomodación son los que más han sido retornados en los planteamientos educativos. De acuerdo a esta teoría en sus formulaciones aplicadas a la educación, en su proceso de desarrollo, el individuo se encuentra con situaciones para cuya solución no le son suficientes los esquemas cognitivos que posee, ante esto sufre una desestructuración que lo somete a un proceso de asimilación-acomodación, mismo que deriva en una nueva equilibración, hasta encontrarse otra- vez en una situación desestructurante.

Para Lev S. Vygotsky, no hay desarrollo sin aprendizaje, ni aprendizaje sin desarrollo previo. El aprendizaje, entonces, se basa en una internalización progresiva de significados provenientes del medio social, ya que el desarrollo cultural se da, primero, en funciones interpersonales y, después, en el interior de cada sujeto.

Vygotsky distingue dos niveles de desarrollo o tipos de conocimiento: el afectivo, que se logra de manera autónoma, y el potencial, que podría lograr con ayuda externamente proporcionada; este último, lo explica en su concepto de zona de desarrollo próximo, en el que propone que el hombre no sólo responde a los estímulos, sino que actúa sobre ellos y los transforma. Por ello en el modelo

educativo institucional el alumno es visto como un ser social, protagonista y producto de las múltiples interacciones sociales en que se ve involucrado a lo largo de su vida escolar y extraescolar. Las funciones cognitivas superiores de hecho son producto de estas interacciones sociales, con las cuales además mantiene propiedades organizacionales en común.

La teoría del aprendizaje de Ausubel se ocupa del aprendizaje significativo de materiales escolares; el término significativo se refiere, por una parte, al contenido que tiene estructura lógica inherente, y por otra, al material que potencialmente puede ser aprendido dado el referente social y personal del estudiante. La posibilidad de que un contenido se torne significativo o con sentido depende de que pueda ser incorporado substancialmente al conjunto de conocimientos del estudiante, o sea, relacionado a conocimientos previamente existentes en su estructura mental.

Para ello, Ausubel propone el desarrollo de materiales escolares que propicien un aprendizaje significativo que corresponda a la intencionalidad educativa depositada en el currículum. Es por esto, que para el modelo educativo de esta universidad tiene gran importancia esta teoría para el desarrollo de materiales educativos, al considerar los conceptos de aprendizaje significativo, aprendizaje receptivo, sentido lógico y psicológico, carácter común del sentido y material verbal significativo.

Desde la perspectiva de la teoría del procesamiento humano de información el ser humano se concibe como elaborador y constructor activo de la información que recibe de su entorno y no como un mecánico receptáculo de estímulos y emisor de respuestas. Su tema central es el estudio de los procesos que subyacen al conocimiento humano como son la atención, la memoria, el pensamiento, la imaginación, la inteligencia y el lenguaje, de donde se han generado trabajos sobre muy diversos tópicos, como son: problemas de la representación, problemas relacionados con la memoria, procesos inferenciales y de solución de problemas

requeridos en dominios específicos o generales, que nos ayudan a resolver problemas cotidianos.

Si bien los modelos teóricos del paradigma cognitivo dan cuenta de la complejidad del proceso de aprendizaje, estos no son suficientes por sí solos para construir una propuesta pedagógica tal que atienda toda la problemática que implica el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es preciso recurrir a teorías derivadas del mismo paradigma, de las cuales, la psicología instruccional ofrece las aportaciones más recientes y próximas para el desarrollo de una práctica educativa de calidad.

La nueva visión en psicología instruccional señala un resurgimiento del interés en las habilidades intelectuales para el aprendizaje, la solución de problemas y la toma de decisiones. La diferencia entre el interés actual y las formulaciones clásicas es que hoy día se da una atención más explícita a la influencia del conocimiento previo, a las estructuras del conocimiento y a la experiencia.

La psicología instruccional es una parte substancial de la investigación en cognición, aprendizaje y desarrollo humano. Pero de ninguna manera debe confundirse con una psicología básica aplicada a la educación, sino más bien, como la investigación fundamental sobre los procesos de instrucción y de aprendizaje complejo. De manera específica, su interés básico es traducir el conocimiento científico en práctica educativa y la práctica educativa en problemas de investigación, constituyéndose en un fundamento psicológico y científico de la educación. En este sentido, las aportaciones más importantes de la psicología instruccional se refieren al desarrollo de la inteligencia y de las habilidades intelectuales para el aprendizaje, la solución de problemas, la formulación de juicios y razonamientos y la toma de decisiones.

Concebido el aprendizaje como un producto del proceso de construcción del conocimiento, la enseñanza se plantea como un conjunto de acciones gestoras y

facilitadoras del aprendizaje. Esto significa rebasar el concepto tradicional de instrucción, en donde sólo se expone al sujeto a conocimientos dados, y acceder a un concepto de enseñanza que propicie la interacción del sujeto con el objeto de conocimiento; el interés por las habilidades intelectuales, la solución de problemas y la toma de decisiones de los estudiantes; así como el reconocimiento del ámbito social como medio de determinaciones, significaciones y transformación por la acción educativa.

De esta manera, la enseñanza está orientada al reconocimiento de los aprendizajes previos, de las habilidades cognitivas y de la configuración individual y social de los sujetos que intervienen; asimismo se articula y resignifica en la obtención de productos cualitativamente distintos a la simple adición del nuevo aprendizaje al previo ya que, como se ha visto, el estudiante no adquiere lo enseñado en su literalidad, sino que lo dota de un significado único y diferente, acorde a la cultura y determinado por las características individuales e irrepetibles del sujeto que aprende.

En este marco y considerando las propuestas teóricas expuestas, se concibe la práctica educativa como un espacio donde el estudiante tiene la oportunidad de lograr aprendizajes a partir de un proceso dirigido de desestructuración-reestructuración, aplicación y consolidación de conocimientos; desarrollo en espiral que se da en forma interactiva con el objeto y los sujetos, a través de elementos que le sean significativos para su adaptación activa y progresiva al medio. Para ello, los protagonistas de la práctica educativa, requieren estar conscientes de los propósitos que buscan, de la función y del compromiso que tienen en el proceso educativo, para el logro del éxito y la calidad académica.